



## **ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de junio de 2021, al punto de Urgencias 14.1 de su Orden del Día, acordó:

Aprobar inicialmente el Documento de zonificación acústica del Casco Urbano de Chipiona, presentado por la empresa DINAC INGENIERIA ACUSTICA S.L.

Someter a información pública durante el plazo de 1 mes la documentación relativa al expediente, que se realizará mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el Tablón electrónico y Portal de Transparencia.

Durante este plazo, quedará el expediente de manifiesto tanto en los medios electrónicos anunciados como en el Departamento de Urbanismo, en horario de atención al público, pudiendo los interesados formular las sugerencias y alternativas que estimen pertinentes.

A fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**Fdo.: Luis Mario Aparcero Fernández de Retana.**

